Salinas
ALCALDIA
¡Un nuevo inicio!

c_2020035213

DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL

Salinas, 12 de junio del 2020
Oficio N°451 GADMS-DIGA-2020

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SALINAS
RECIBIDO
2 JUN 2020 12h23
SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO POR:

Señor
Oswaldo Cisneros Soria
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE SALINAS
En su despacho. -

De mi consideración:

En referencia al contrato # CE-002-2020 con la empresa **SEATEC S A SERVICIOS TECNOLOGICOS PARA ACUACULTURA S.A, "CONTRATO DE EMERGENCIA PARA LA ADQUISICION DE 10 CABINAS PEATONALES Y 10 CABINAS VEHICULARES A IMPLEMENTARSE EN VARIOS PUNTOS ESTRATÉGICOS DEL CANTON SALINAS".**

Tengo a bien informar a usted, que se realizó la adquisición de cabinas peatonales y vehiculares que servirán para mitigar el contagio del COVID-19 en la ciudadanía, adyacente a esto llevar el control de protocolos y planes estratégicos en el cantón Salinas.

Por lo que me permito adjuntarle la planilla de la empresa **SEATEC S A SERVICIOS TECNOLOGICOS PARA ACUACULTURA S.A.,** Informe de Instalación de cabinas y actas de entrega y recepción, con la finalidad que se autorice el pago respectivo de acuerdo al detalle expresado en el documento.

Particular que comunico a usted para los fines consiguientes.

Atentamente,

Mgs. Denisse Pamela Sandoval Bermeo
DIRECTORA DE GESTION AMBIENTAL

c.c. Archivo

Informe Contrato No. CE-002-2020

Antecedente

Contrato No. CE-002-2020. CONTRATO DE EMERGENCIA PARA LA ADQUISICION DE 10 CABINAS PEATONALES Y 10 CABINAS VEHICULARES A IMPLEMENTARSE EN PUNTOS ESTRATEGICOS DEL CANTON SALINAS

Mediante Resolución Nro. 001-GADMS-2020, de 13 de marzo de 2020, el Sr. Oswaldo Daniel Cisneros Soria, Alcalde del Cantón Salinas, resolvió: "(...) Declarar en situación de emergencia sanitaria en el Cantón Salinas, Provincia de Santa Elena, como medida de prevención para enfrentar la pandemia del coronavirus (COVID-19), con el único fin de prever riesgos inminentes..."/ Autorizar realizar de manera directa la adquisición de bienes; prestación de servicios; ejecución de obras y asistencia humanitaria que se requiera para superar esta emergencia en aplicación de lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública".

Mediante Memorándum No. 0357-DIGA-2020, de fecha 06 de abril del 2020 la Ing. Denisse Sandoval, Directora de Ambiente, solicita a la Máxima Autoridad la "ADQUISICION DE 10 CABINAS PEATONALES Y 10 CABINAS VEHICULARES A IMPLEMENTARSE EN PUNTOS ESTRATEGICOS DEL CANTON SALINAS", adjuntando las especificaciones técnicas, términos y un presupuesto referencial de USD $39.203,50 (treinta y nueve mil doscientos tres con 50/100 Dólares de los Estados Unidos de América).

Mediante Memorándum No. 139A-JP-GADMS-2020 de fecha 9 de Abril del 2020, la Dirección Financiera certifica la existencia y suficiente disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria No. 7308213501 denominada "EGRESOS POR SITUACION DE EMERGENCIA" por un valor total de USD $43.907,92 (Cuarenta y tres mil novecientos siete con 92/100 dólares de los Estado Unidos de América), valor que incluye IVA.

Luego del procedimiento correspondiente, el Sr. Oswaldo Daniel Cisneros Soria en calidad de máxima autoridad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Salinas, mediante resolución No. 033-GADMS-CP-2020 de fecha 8 de Mayo del 2020, adjudicó el contrato para la ADQUISICION DE 10 CABINAS PEATONALES Y 10 CABINAS VEHICULARES A IMPLEMENTARSE EN PUNTOS ESTRATEGICOS DEL CANTON SALINAS al oferente SEATEC S.A. SERVICIOS TECNOLOGICOS PARA ACUACULTURA S.A. con RUC 0992154063001.

Descripción

A continuación, se detalla la adquisición de bienes/servicios adquiridos:

DESCRIPCION DE LOS BIENES/ SERVICIOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
ADQUISICION DE 10 CABINAS PEATONALES Y 10 CABINAS VEHICULARES A IMPLEMENTARSE EN PUNTOS ESTRATEGICOS DEL CANTON SALINAS	$39.203,50	$39.203,50
	Valor sin IVA	$39.203,50

DESCRIPCION	
CABINA PEATONAL 5 Boquilla 18LT, H ALT 2m, ANCH 1.0m, LARG 1.40m	
Bomba 1/2 Hp, con sistema de sensor movimiento 110V y 16 metros de extensión	
Filtro malla 3/4", 1 RESERVORIO DE 600LT, 12 m de manguera Flex y tuberías de 3/4"	10
CABINA VEHICULAR 16 Boquilla 60LTH ALT 6m, ANCH 4m, Y LARG 1m	
Bomba 1 Hp con sistema de sensor movimiento 110V y 10 metros de extensión	
Filtro malla 2", 2 reservorio 1100lt y 12 m de manguera Flex y tuberías de 1"	10
TRABAJOS COMPLEMENTARIOS	
SISTEMA DE VALVULAS PARA LLENADO Y MECLA DE QUIMICOS	10
LETRERO DE SEÑALETICA 200M ANTES DEL TUNEL VEHICULAR INSTALADO	10
ROMPE VELOCIDADES DE 4M ANCHO 3METROS LARGO 0,20 M ALTO	
HORMIGON ARMADO CON MALLA DE HIERRO Y ACELERANTE	10

Instalación de cabinas

Cabina Vehicular de desinfección Santa Rosa – Bajada al Puerto Santa Rosa

Mediante acta de entrega y recepción realizada el 08 de mayo del 2020, se procede a constatar la instalación de cabina. Esta cuenta con lo detallado a continuación:

CABINA VEHICULAR 16 Boquilla 60LTH ALT 6m, ANCH 4m, Y LARG 1m
Bomba 1 Hp con sistema de sensor movimiento 110V y 10 metros de extensión Filtro malla 2", 2 reservorio 1100lt y 12 m de manguera Flex y tuberías de 1"

Así mismo se verifica los trabajos complementarios detallados a continuación:

- SISTEMA DE VALVULAS PARA LLENADO Y MEZCLA DE QUIMICOS
- LETRERO DE SEÑALETICA 200M ANTES DEL TUNEL VEHICULAR INSTALADO
- ROMPE VELOCIDADES DE 4M ANCHO 3METROS LARGO 0,20 M ALTO
- HORMIGON ARMADO CON MALLA DE HIERRO Y ACELERANTE

Cabina Peatonal de desinfección Santa Rosa

Mediante acta de entrega y recepción realizada el 08 de mayo del 2020, se procede a constatar la instalación de cabina. Esta cuenta con lo detallado a continuación:

CABINA PEATONAL 5 Boquilla 18LT, H ALT 2m, ANCH 1.0m, LARG 1.40m
Bomba 1/2 Hp, con sistema de sensor movimiento 110V y 16 metros de extensión
Filtro malla 3/4", 1 RESERVORIO DE 600LT, 12 m de manguera Flex y tuberías de 3/4"



1. Cabina Vehicular y cabina Peatonal Santa Rosa

Cabina Vehicular de desinfección Anconcito – Puerto Pesquero Anconcito

Mediante acta de entrega y recepción realizada el 13 de mayo del 2020, se procede a constatar la instalación de cabina. Esta cuenta con lo detallado a continuación:

CABINA VEHICULAR 16 Boquilla 60LTH ALT 6m, ANCH 4m, Y LARG 1m
Bomba 1 Hp con sistema de sensor movimiento 110V y 10 metros de extensión Filtro malla 2", 2 reservorio 1100lt y 12 m de manguera Flex y tuberías de 1"

Así mismo se verifica los trabajos complementarios detallados a continuación:

- SISTEMA DE VALVULAS PARA LLENADO Y MEZCLA DE QUIMICOS
- LETRERO DE SEÑALETICA 200M ANTES DEL TUNEL VEHICULAR INSTALADO
- ROMPE VELOCIDADES DE 4M ANCHO 3METROS LARGO 0,20 M ALTO
- HORMIGON ARMADO CON MALLA DE HIERRO Y ACELERANTE

Cabina Peatonal de desinfección Santa Rosa

Mediante acta de entrega y recepción realizada el 13 de mayo del 2020, se procede a constatar la instalación de cabina. Esta cuenta con lo detallado a continuación:

CABINA PEATONAL 5 Boquilla 18LT, H ALT 2m, ANCH 1.0m, LARG 1.40m
Bomba 1/2 Hp, con sistema de sensor movimiento 110V y 16 metros de extensión
Filtro malla 3/4", 1 RESERVORIO DE 600LT, 12 m de manguera Flex y tuberías de 3/4"



2. Cabina Vehicular Anconcito



3. cabina Peatonal Anconcito

Cabina Vehicular de desinfección Anconcito (Polideportivo)

Mediante acta de entrega y recepción realizada el 13 de mayo del 2020, se procede a constatar la instalación de cabina. Esta cuenta con lo detallado a continuación:

CABINA VEHICULAR 16 Boquilla 60LTH ALT 6m, ANCH 4m, Y LARG 1m
Bomba 1 Hp con sistema de sensor movimiento 110V y 10 metros de extensión Filtro malla 2", 2 reservorio 1100lt y 12 m de manguera Flex y tuberías de 1"

Así mismo se verifica los trabajos complementarios detallados a continuación:

- SISTEMA DE VALVULAS PARA LLENADO Y MEZCLA DE QUIMICOS
- LETRERO DE SEÑALETICA 200M ANTES DEL TUNEL VEHICULAR INSTALADO
- ROMPE VELOCIDADES DE 4M ANCHO 3 METROS LARGO 0,20 M ALTO
- HORMIGON ARMADO CON MALLA DE HIERRO Y ACELERANTE



4. Cabina Vehicular Anconcito (Polideportivo)

Cabina Peatonal de desinfección Mercado de Salinas

Mediante acta de entrega y recepción realizada el 21 de mayo del 2020, se procede a constatar la instalación de cabina. Esta cuenta con lo detallado a continuación:

CABINA PEATONAL 5 Boquilla 18LT, H ALT 2m, ANCH 1.0m, LARG 1.40m Bomba 1/2 Hp, con sistema de sensor movimiento 110V y 16 metros de extensión Filtro malla 3/4", 1 RESERVORIO DE 600LT, 12 m de manguera Flex y tuberías de 3/4"



5. Cabina Peatonal Mercado de Salinas

Cabina Peatonal de desinfección Mercado de Muey

Mediante acta de entrega y recepción realizada el 21 de mayo del 2020, se procede a constatar la instalación de cabina. Esta cuenta con lo detallado a continuación:

CABINA PEATONAL 5 Boquilla 18LT, H ALT 2m, ANCH 1.0m, LARG 1.40m
Bomba 1/2 Hp, con sistema de sensor movimiento 110V y 16 metros de extensión
Filtro malla 3/4", 1 RESERVORIO DE 600LT, 12 m de manguera Flex y tuberías de 3/4"



6. Cabina Peatonal Mercado de Muey

Cabina Vehicular de desinfección Santa Rosa – Gasolinera PetroEcuador (Gasolinera Pesca Artesanal)

Mediante acta de entrega y recepción realizada el 26 de mayo del 2020, se procede a constatar la instalación de cabina. Esta cuenta con lo detallado a continuación:

CABINA VEHICULAR 16 Boquilla 60LTH ALT 6m, ANCH 4m, Y LARG 1m
Bomba 1 Hp con sistema de sensor movimiento 110V y 10 metros de extensión Filtro malla 2", 2 reservorio 1100lt y 12 m de manguera Flex y tuberías de 1"

Así mismo se verifica los trabajos complementarios detallados a continuación:

- SISTEMA DE VALVULAS PARA LLENADO Y MEZCLA DE QUIMICOS
- LETRERO DE SEÑALETICA 200M ANTES DEL TUNEL VEHICULAR INSTALADO
- ROMPE VELOCIDADES DE 4M ANCHO 3METROS LARGO 0,20 M ALTO
- HORMIGON ARMADO CON MALLA DE HIERRO Y ACELERANTE



7. Cabina Vehicular Santa Rosa (Gasolinera Artesanal)

Cabina Vehicular de desinfección José Luis Tamayo (MUEY) – Entrada Principal

Mediante acta de entrega y recepción realizada el 28 de mayo del 2020l, se procede a constatar la instalación de cabina. Esta cuenta con lo detallado a continuación:

CABINA VEHICULAR 16 Boquilla 60LTH ALT 6m, ANCH 4m, Y LARG 1m
Bomba 1 Hp con sistema de sensor movimiento 110V y 10 metros de extensión Filtro malla 2", 2 reservorio 1100lt y 12 m de manguera Flex y tuberías de 1"

Así mismo se verifica los trabajos complementarios detallados a continuación:

- SISTEMA DE VALVULAS PARA LLENADO Y MEZCLA DE QUIMICOS
- LETRERO DE SEÑALETICA 200M ANTES DEL TUNEL VEHICULAR INSTALADO
- ROMPE VELOCIDADES DE 4M ANCHO 3METROS LARGO 0,20 M ALTO
- HORMIGON ARMADO CON MALLA DE HIERRO Y ACELERANTE



8. Cabina Vehicular José Luis Tamayo (Entrada Principal)

Cabina Vehicular de desinfección Entrada a Santa Paula – José Luis Tamayo – Cerca al Casino de la Armada

Mediante acta de entrega y recepción realizada el 8 de mayo del 2020, se procede a constatar la instalación de cabina. Esta cuenta con lo detallado a continuación:

CABINA VEHICULAR 16 Boquilla 60LTH ALT 6m, ANCH 4m, Y LARG 1m
Bomba 1 Hp con sistema de sensor movimiento 110V y 10 metros de extensión Filtro malla 2", 2 reservorio 1100lt y 12 m de manguera Flex y tuberías de 1"

Así mismo se verifica los trabajos complementarios detallados a continuación:

- SISTEMA DE VALVULAS PARA LLENADO Y MEZCLA DE QUIMICOS
- LETRERO DE SEÑALETICA 200M ANTES DEL TUNEL VEHICULAR INSTALADO
- ROMPE VELOCIDADES DE 4M ANCHO 3METROS LARGO 0,20 M ALTO
- HORMIGON ARMADO CON MALLA DE HIERRO Y ACELERANTE



9. Cabina Vehicular Entrada a Santa Paula – José Luis Tamayo (Cerca al Casino de la Armada)

Cabina Vehicular de desinfección Ciudadela Santa Paula – Diagonal a la Clínica Granados

Mediante acta de entrega y recepción realizada el 8 de mayo del 2020, se procede a constatar la instalación de cabina. Esta cuenta con lo detallado a continuación:

CABINA VEHICULAR 16 Boquilla 60LTH ALT 6m, ANCH 4m, Y LARG 1m
Bomba 1 Hp con sistema de sensor movimiento 110V y 10 metros de extensión Filtro malla 2", 2 reservorio 1100lt y 12 m de manguera Flex y tuberías de 1"

Así mismo se verifica los trabajos complementarios detallados a continuación:

- SISTEMA DE VALVULAS PARA LLENADO Y MEZCLA DE QUIMICOS
- LETRERO DE SEÑALETICA 200M ANTES DEL TUNEL VEHICULAR INSTALADO
- ROMPE VELOCIDADES DE 4M ANCHO 3METROS LARGO 0,20 M ALTO
- HORMIGON ARMADO CON MALLA DE HIERRO Y ACELERANTE



10. Cabina Vehicular Ciudadela Santa Paula (Diagonal a la Clínica Granados)

Cabina Vehicular de desinfección Av. Principal Carlos Espinoza Larrea – Diagonal al Centro de Atención Ciudadana

Mediante acta de entrega y recepción realizada el 28 de mayo del 2020, se procede a constatar la instalación de cabina. Esta cuenta con lo detallado a continuación:

CABINA VEHICULAR 16 Boquilla 60LTH ALT 6m, ANCH 4m, Y LARG 1m
Bomba 1 Hp con sistema de sensor movimiento 110V y 10 metros de extensión Filtro malla 2", 2 reservorio 1100lt y 12 m de manguera Flex y tuberías de 1"

Así mismo se verifica los trabajos complementarios detallados a continuación:

- SISTEMA DE VALVULAS PARA LLENADO Y MEZCLA DE QUIMICOS
- LETRERO DE SEÑALETICA 200M ANTES DEL TUNEL VEHICULAR INSTALADO
- ROMPE VELOCIDADES DE 4M ANCHO 3METROS LARGO 0,20 M ALTO
- HORMIGON ARMADO CON MALLA DE HIERRO Y ACELERANTE



11. Cabina Vehicular Av. Principal Carlos Espinoza Larrea (Diagonal al Centro de Atención Ciudadana)

Cabina Peatonal de desinfección Polideportivo Anconcito

Mediante acta de entrega y recepción realizada el 5 de junio del 2020, se procede a constatar la instalación de cabina. Esta cuenta con lo detallado a continuación:

CABINA PEATONAL 5 Boquilla 18LT, H ALT 2m, ANCH 1.0m, LARG 1.40m
Bomba 1/2 Hp, con sistema de sensor movimiento 110V y 16 metros de extensión
Filtro malla 3/4", 1 RESERVORIO DE 600LT, 12 m de manguera Flex y tuberías de 3/4"

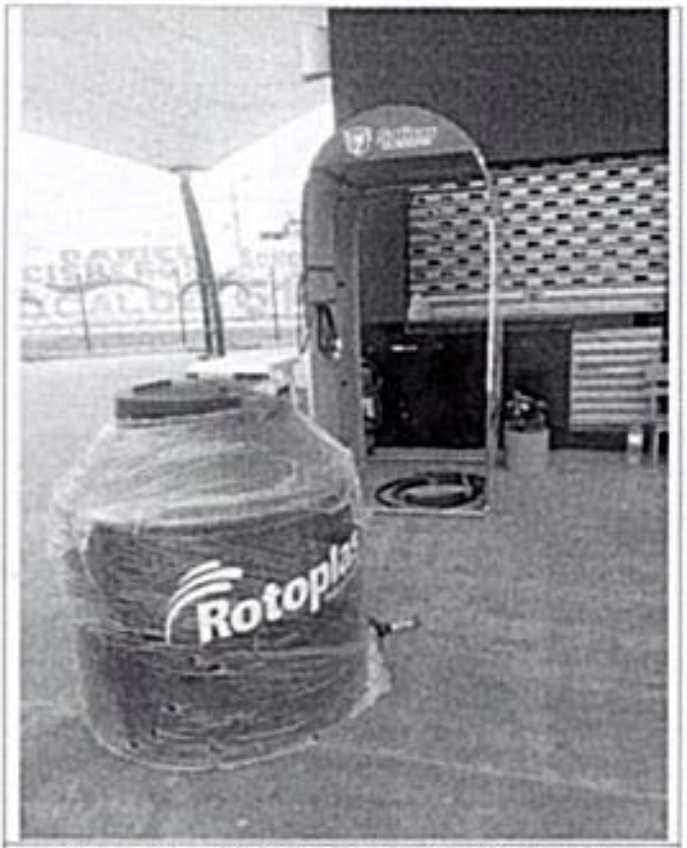


12. Cabina Peatonal Polideportivo Anconcito

Cabina Peatonal de desinfección Mercado de Muey

Mediante acta de entrega y recepción realizada el 21 de mayo del 2020, se procede a constatar la instalación de cabina. Esta cuenta con lo detallado a continuación:

CABINA PEATONAL 5 Boquilla 18LT, H ALT 2m, ANCH 1.0m, LARG 1.40m
Bomba 1/2 Hp, con sistema de sensor movimiento 110V y 16 metros de extensión
Filtro malla 3/4", 1 RESERVORIO DE 600LT, 12 m de manguera Flex y tuberías de 3/4"



13. Cabina Peatonal Polideportivo Benjamín Carrión Ruiz

Realizado por:

Ing. Denisse Sandoval Bermeo
Administrador Contrato

Salinas
ALCALDIA
¡Un nuevo inicio!

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON SALINAS

ACTA DE ENTREGA RECEPCION DEFINITIVA

Objeto de la contratación:	ADQUISICION DE 10 CABINAS PEATONALES DE DESINFECCION Y 10 CABINAS VEHICULARES DE DEINFECCION A IMPLEMENTARSE EN PUNTOS ESTRATEGICOS DEL CANTON SALINAS.
Contrato No.	CE-002-2020
Plazo:	30 días
Monto:	USD$ 39.203,50 sin incluir el 12% del IVA
Contratista:	SEATEC S.A.

CONDICIONES GENERALES:

En la ciudad de salinas a los once días del mes de junio del 2020, comparecen para celebrar la presente **ACTA DE ENTREGA RECEPCION DEFINITIVA,** la Ing. Denisse Sandoval Bermeo; Administrador del Contrato, el Sr. Juan Carlos Yagual, profesional que no participo en el proceso y, el Tec. Mec. Fernando Javier Vélez; Gerente General de la Empresa SEATEC S.A. SERVICIOS TECNOLOGICOS PARA ACUACULTURA S.A. Contratista, con el objeto de entregar la, ADQUISICION DE 10 CABINAS PEATONALES DE DESINFECCION Y 10 CABINAS VEHICULARES DE DEINFECCION A IMPLEMENTARSE EN PUNTOS ESTRATEGICOS DEL CANTON SALINAS, según contrato Nº CE-002-2020 Suscrito el 11 de mayo del 2020, Quienes, en cumplimiento del Art. 81 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en concordancia con el Art. 124 del Reglamento General de la Ley, suscriben la presente ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN.

ANTECEDENTES:

La Organización Mundial de la Salud (OMS), el día miércoles 11 de marzo de 2020, a través de su Director General, ha declarado el brote de coronavirus como pandemia global, pidiendo a los países intensificar las acciones para mitigar su propagación, proteger a las personas y trabajadores de salud, y salvar vidas; considerando que no será únicamente una crisis de salud pública, es una crisis que afectará a todos los sectores, y por esa razón todos los sectores y todas las personas deben tomar parte en la lucha. (Organización Mundial de la Salud OMS, 2020).

El Lcdo. Lenin Moreno Garcés, Presidente Constitucional del Ecuador, el día 11 de marzo del 2020, mediante Cadena Nacional anuncio que ha declarado la emergencia sanitaria en el Ecuador por el CORONAVIRUS COVID-19, para tomar medidas a nivel y evitar el contagio masivo por la pandemia

Mediante Acuerdo Ministerial No. 00126-2020, de 11 de marzo de 2020, publicado en el Suplemento – Registro Oficial Nº 160, el 12 de marzo de 2020; la Ministra de Salud Pública, en ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 154, numeral 1 de la Constitución de la República del Ecuador y 17 del Estatuto del Régimen jurídico y administrativo de la función Ejecutiva Acuerda en el Artículo 1, del mencionado Instrumento: "(...) Declarar el Estado de Emergencia Sanitaria en todos los establecimientos del Sistema Nacional de Salud, en los servicios de laboratorio, unidades de epidemiología y control, ambulancias aéreas, servicios de médicos y paramédicos, hospitalización y consulta externa por la inminente posibilidad del efecto provocado por el coronavirus COVID-19, y prevenir un posible contagio masivo en la población."

Dirección:
Av. 10 de Agosto entre calle Estados Unidos y Av. 22 de Diciembre, sector Cdla. Italiana
DIRECCION:
10 de Agosto entre calle Estados
Telf:
04 372 9830
alcaldia@salinas.gob.ec
593-4-2930004

Mediante Decreto Ejecutivo Nro. 1017, de 16 de marzo de 2020, el Presidente Constitucional de la República resolvió: "(...) Artículo 1.- DECLÁRASE el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, por los casos de coronavirus confirmados y la declaratoria de pandemia de COVID-19 por parte de la Organización Mundial de la Salud, que representan un alto riesgo de contagio para todo la ciudadanía y generan afectación a los derechos a la salud y convivencia pacífica del Estado, a fin de controlar la situación de emergencia sanitaria para garantizar los derechos de las personas ante la inminente presencia del virus COVID-19 en Ecuador" .

A través de la Resolución de Declaratoria de Emergencia Nro. 001-GADMS-2020, de 13 de marzo de 2020, el Sr. Oswaldo Daniel Cisneros Soria, Alcalde del Cantón Salinas, resolvió: "(...) Declarar en situación de emergencia sanitaria en el Cantón Salinas, Provincia de Santa Elena, como medida de prevención para enfrentar la pandemia del coronavirus (COVID-19), con el único fin de prever riesgos inminentes, evitando si el pánico lectivo y la conmoción interna, minimizándola la condición de vulnerabilidad de los ciudadanos del Cantón..." .

Para enfrentar esta emergencia y exclusivamente en relación al objeto de misma el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Salinas a través de las Direcciones de Talento Humano, Dirección de Justicia y Vigilancia, Dirección de Riesgos, Dirección Ambiental, Jefatura de Desechos Sólidos, y jefatura de Control Sanitario, proveerá de los insumos básicos de asepsia y equipos de protección personal, químicos para desinfección de Calles, Cementerios, mercados, Vehículos, polideportivos, Calles y Avenidas Puertos pesqueros Santa Rosa y Anconcito, etc. Según las especificaciones técnicas que determine las áreas requirentes, para el personal a su cargo que labora fuera de la dependencia Municipal, utilizando el procedimiento de emergencia contemplado en la LOSNCP

El GAD Municipal del Cantón Salinas, atendiendo el Memorándum No. 357-DIGA-GADMS-2020; de fecha 06 de abril del 2020 de la Dirección de Ambiente solicito la contratación para la **ADQUISICION DE 10 CABINAS PEATONALES DE DESINFECCION Y 10 CABINAS VEHICULARES DE DEINFECCION A IMPLEMENTARSE EN PUNTOS ESTRATEGICOS DEL CANTON SALINAS.**

A través de la Resolución Administrativa No. 033-GADMS-CP-2020; de fecha 08 de mayo del 2020, el Alcalde del Cantón Salinas, Adjudico el proceso de Emergencia **No. CE-002-2020**; cuyo objeto es la **"ADQUISICION DE 10 CABINAS PEATONALES DE DESINFECCION Y 10 CABINAS VEHICULARES DE DEINFECCION A IMPLEMENTARSE EN PUNTOS ESTRATEGICOS DEL CANTON SALINAS".**

CONDICIONES ESPECÍFICAS:

El Bien materia de la presente contratación que se reciben fue entregado fisicamente en la Unidad de Bodega de la institución, momento en el cual se entregó al contratista una constancia de entrega fisica, dicho bien estuvo sometido a la evaluación correspondiente por parte de los técnicos de la institución. A la presente fecha, el contratista ha culminado con el total contenido de sus obligaciones contractuales, incluso sus alcances, respecto de la instalación y puesta en funcionamientos de las cabinas de desinfección así como la capacitación respectiva a los servidores de la institución que los utilizarán.

La empresa SEATEC S.A..; realizo la entrega de las **10 CABINAS PEATONALES DE DESINFECCION Y 10 CABINAS VEHICULARES DE DEINFECCION A IMPLEMENTARSE EN PUNTOS ESTRATEGICOS DEL CANTON SALINAS**, cumpliendo con todo lo estipulado en base a los pliegos publicados en el

Dirección:
Av. 10 de Agosto entre calle Estados Unidos y Av. 22 de Diciembre, sector Cdla. Italiana
DIRECCION:
10 de Agosto entre calle Estados
PBX:
04 372 9830
alcaldia@salinas.gob.ec
593-4-2930004

portal institucional www.compraspublicas.gob.ec en el procesos No. **CE-002-2020**, y especificados, previa verificación de las especificaciones técnicas contractuales conforme el siguiente detalle:

DETALLE DE LA ADQUISICION

Descripción del bien	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
CABINA PEATONAL 5 Boquill.a 18LT.H ALT 2m, ANCH 1.0m, LARG 1.40m Bomba 1/2 Hp, con sistema de sensor movimiento 110V y 16 metros de extensión Filtro malla 3/4", 1 RESERVORIO DE 600LT, 12 m de manguera flex y tubrias de 3/4"	UND	10	1.026,78	10.267,80
CABINA VEHICULAR 16 Boquilla 60LTH ALT 6m, ANCH 4m, Y LARG 1m Bomba 1 Hp con sistema Filtro malla 2", 2 reservoro 1100lt y 12 m de manguera flex y turbias de 1"de sensor movimiento 110V y 10 metros de extensión	UND	10	2.253,57	22.535,70
SISTEMA DE VALVULAS PARA LLENADO Y MECLA DE QUIMICOS	UND	10	170,00	1.700,00
LETRERO DE SEÑALETICA 200M ANTES DEL TUNEL VEHICULAR INSTALADO	UND	10	150,00	1.500,00
ROMPE VELOCIDADES DE 4M ANCHO 3METROS LARGO 0,20 M ALTO HORMIGON ARMADO CON MALLA DE HIERRO Y ACELERANTE	UND	10	320,00	3.200,00
TOTAL				39.203,50

LIQUIDACIÓN DE PLAZOS:

Una vez suscrito el Contrato **No CE-002-2020**, La Empresa SEATEC S.A.; cumplió con el plazo establecido

Fecha de Adjudicación: **08 de mayo del 2020**
Fecha de Firma de Contrato: **11 de mayo del 2020**
Primera Entrega: **26 de mayo del 2020**
Segunda Entrega: **08 de junio del 202**

Razón por la cual no existe mora alguna imputable a la contratista, el mismos que fue recibido por la Ing. Denisse Sandoval Bermeo, Administrador del Contrato, en representación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Salinas.

Dirección:
Av. 10 de Agosto entre calle Estados Unidos y Av. 22 de Diciembre, sector Cdla. Italiana
DIRECCION:
10 de Agosto entre calle Estados
FAX:
04 372 9830
alcaldia@salinas.gob.ec
593-4-2930004

REAJUSTE DE PRECIOS PAGADOS Y PENDIENTES DE PAGO:

En la presente contratación, debido a la naturaleza del objeto de contratación, así como las normas jurídicas vigentes que regulan la figura de reajuste de precios, no se estableció dicha posibilidad, por lo tanto no aplica fórmulas de reajustes ni existen pendientes de pago por este concepto.

VERIFICACIÓN DE VAE EN BIENES Y SERVICIOS:

Conforme el último párrafo del numeral 1.21 de las Condiciones General del Pliego se indica que: *"Toda entidad contratante deberá, en forma obligatoria, incorporar en las actas de entrega-recepción, sean parciales o definitivas, la declaración del contratista respecto del cumplimiento del Valor Agregado Ecuatoriano propuesto y aceptado para los bienes y/o servicios entregados o prestados; y, para el caso de que el contratista no sea productor de los bienes contratados, como parte del proceso de entrega recepción, deberá adjuntar obligatoriamente las facturas de su adquisición".*

VAE DEL CONTRATISTA 0%

CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN:

Para constancia de lo actuado y en fe de conformidad y aceptación, suscriben la presente **Acta de Entrega – Recepción Definitiva** de la **ADQUISICION DE 10 CABINAS PEATONALES DE DESINFECCION Y 10 CABINAS VEHICULARES DE DEINFECCION A IMPLEMENTARSE EN PUNTOS ESTRATEGICOS DEL CANTON SALINAS,** en tres ejemplares de igual tenor y efecto las personas que han intervenido en esta diligencia.

Ing. Denisse Sandoval Bermeo
Administrador del Contrato

Econ. Juan Carlos Yagual
Profesional que no intervino en el proceso

Tec. Mec. Fernando Vélez Santacruz
GERENTE GENERAL DE SEATEC S.A.

Sea Tec

Dirección:
Av. 10 de Agosto entre calle Estados Unidos y Av. 22 de Diciembre, sector Cdla. Italiana
PBX:
04 372 9830
DIRECCION:
10 de Agosto entre calle Estados
593-4-2930004

SERVICIOS TECNOLOGICOS PARA LA ACUACULTURA S.A. SEATEC S.A.
RUC: 0992154063001

La Libertad, 08 de Junio del 2020.

Señores:
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SALINAS
RUC: 0960001380001
Dirección: Av.10 de Agosto entre calle estados unidos y Av. 22 de diciembre

Nos complace expedir a su favor el presente "**CERTIFICADO DE GARANTIA TECNICA** "que acredita y asegura la calidad de nuestro producto bajo los siguientes términos y condiciones:

1.- Fernando Velez Santacruz como representante legal de SEATEC S.A, garantiza por **un año** a partir de la fecha de Contrato o Facturacion, el correcto funcionamiento de nuestros productos y tiene cobertura contra cualquier defecto en materiales y mano de obra empleados para su fabricación o instalación. Nuestra garantia cubre los gastos que se incurran para la reparación, reposición, o cambio del producto y/ o accesorios sin cargo alguno para el cliente, incluyendo mano de obra, así como los gastos de transportación derivados del cumplimiento de este certificado.

2.- Fernando Velez como representante legal de SEATEC S.A. , se compromete a solucionar el defecto en un lapso no mayor a 30 días contados a partir de la fecha de recepción del reclamo .No reasumirá responsabilidad alguna en caso de demora del servicio por causas de fuerzas mayor o caso fortuito.

3.- El beneficiario de este CERTIFICADO DE GARANTIA TECNICA, está obligado a notificarnos por la vía más rápida cualquier anormalidad que se observare en la obra y verificar en presencia de nuestro representante el defecto (s) de su funcionamiento.

4.-ESTA GARANTIA NO SERA VALIDA BAJO LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

- Cuando el uso, cuidado y operación del producto(s) no haya sido realizado en términos normales , distinto al natural y técnico del mismo
- Cuando el producto haya sido usado fuera de su capacidad, maltratado, golpeado, expuesto a la lluvia, así como cualquier otra falle atribuible al cliente.
- En el evento que terceras personas ajenas al personal de nuestra empresa desmonten, modifiquen, alteren, refaccionen, total o parcialmente lo realizado por SEATEC S.A., perderán todo derecho a cualquier reclamación durante el tiempo que hubiese transcurrido antes y después de la fecha de expedición del presente certificado.

5.- No quedan incluidas ni cubiertas a los efectos de esta garantía Técnica los posibles daños o deterioros causados o producidos por rayo, tempestad, inundación, incendio, sismo, conmoción civil, violencia, así como tampoco los derivados del uso y desgaste natural.

FERNANDO VELEZ SANTACRUZ
SEATEC S.A.
RUC: 0992154063001

R.U.C.: 0992154063001

FACTURA

No. 001-002-000198603

NUMERO DE AUTORIZACION

0806202001099215406300120010020000198603123456781 8

Fecha y hora de Autorizado: 2020-06-08T15:55:14-05:00

AMBIENTE PRODUCCION

EMISION NORMAL

CLAVE DE ACCESO

0806202001099215406300120010020000198603123456781 8

SEATEC S A SERVICIOS TECNOLOGICOS PARA ACUACULTURA S A

Dir. Matriz: Barrio Abdón Calderón; Av. 12 - 24, Mz 37A; calles 18 y 19

Dir. Sucursal:

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

CONTRIBUYENTE ESPECIAL No.: 237E

Razón Social / Nombres y Apellidos: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNIC RUC / CI: 0960001380001

Fecha Emisión: 08-junio-2020

Fecha Vencimiento: 10-junio-2020

Guia Remisión:

Condiciones: Crédito

Cód. Principal	Cód. Auxiliar	Cantidad	Descripcion	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
M29046	A12203	6.00	CABINA PEATONAL 5 boquilla, 18lt/h, ALT 2M, ANCH 1m, LARG 1.4m Bomba 1/2 Hp, con sitema de sensor mov. 110V y 16m extecion Filtro malla 3/4, 1 Reserv 600Lt, 12 m mangera flex y tubo 3/4	1,026.7800	0.00	6,160.68
M29047	A12203	6.00	CABINA VEHICULAR 16 boquilla, 60Lt/h, ALT 6M, ANCH 4m, LARG 1m Bomba 1 Hp, con sitema de sensor mov. 110V y 10m extecion Filtro malla 2", 2 Reserv 1100Lt, 12 m mangera flex y tubo 1	2,253.5700	0.00	13,521.42
m29048	A12203	6.00	SISTEMA DE VALVULAS PARA LLENADO Y MEZCLA DE QUIMICOS	170.0000	0.00	1,020.00
M29049	A12203	6.00	LETREO DE SEALETICA 200M ANTES DEL TUNEL VEHICULAR	150.0000	0.00	900.00
M29050	A12203	6.00	ROMPE VELOCIDADES DE 4M ANCHO 3M LARGO 0.20M ALTO HORMIGON ARMADO CON MALLA DE HIERRO Y ACELERANTE	320.0000	0.00	1,920.00

Información Adicional:

Dirección: SALINAS,AV 10 DE AGOSTO ENTRE CALLE ESTADOS UNIDOS Y AV 22 DE DICIEMBRE-CIUDADELA ITALIANA

Teléfono: 043729830

Email: alcaldía@salinas.gob.ec; alcaldía@salinas.gob.ec

439288 FACTURACION SEGUN CONTRATO

CE-002-2020

SUBTOTAL	12 %	23,522.10
SUBTOTAL 0%		0.00
SUBTOTAL no sujeto de IVA		0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS		23,522.10
DESCUENTO		0.00
ICE		0.00
IVA	12 %	2,822.65
PROPINA		0
VALOR TOTAL		26,344.75

Forma de Pago	Valor
OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	26,344.75

SIRVASE CANCELAR CON CHEQUE CRUZADO A NOMBRE DE SEATEC S.A.

Debo y pagaré al emisor incondicionalmente y sin protesto, el total de este pagaré mas los cargos por servicio. En caso de mora pagaré la tasa máxima autorizada por el emisor.

Dejando constancia que este documento que firmo es totalmente negociable y transferible.

Salida la mercadería no se aceptan devoluciones.

R.U.C.: 0992154063001

FACTURA

No. 001-002-000197068

NUMERO DE AUTORIZACION

2605202001099215406300120010020000197068123456781 4

AMBIENTE PRODUCCION

EMISION NORMAL

CLAVE DE ACCESO

2605202001099215406300120010020000197068123456781 4

SEATEC S A SERVICIOS TECNOLOGICOS PARA ACUACULTURA S A

Dir. Matriz: Barrio Abdón Calderón; Av. 12 - 24, Mz 37A; calles 18 y 19

Dir. Sucursal:

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

CONTRIBUYENTE ESPECIAL No.: 237E

Razón Social / Nombres y Apellidos: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNIC RUC / CI: 0960001380001

Fecha Emisión: 26-mayo-2020

Fecha Vencimiento: 28-mayo-2020

Guía Remisión:

Condiciones: Crédito

Cód. Principal	Cód. Auxiliar	Cantidad	Descripcion	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
M29046	A12203	4.00	CABINA PEATONAL 5 boquilla, 18l/h, ALT 2M, ANCH 1m, LARG 1.4m Bomba 1/2 Hp, con sitema de sensor mov, 110V y 16m extecion Filtro malla 3/4, 1 Reserv 600LL 12 m mangera flex y tubo 3/4	1,026.7800	0.00	4,107.12
M29047	A12203	4.00	CABINA PEATONAL 16 boquilla, 60L/h, ALT 6M, ANCH 4m, LARG 1m Bomba 1 Hp, con sitema de sensor mov, 110V y 10m extecion Filtro malla 2", 2 Reserv 1100LL 12 m mangera flex y tubo 1	2,253.5700	0.00	9,014.28
m29048	A12203	4.00	SISTEMA DE VALVULAS PARA LLENADO Y MEZCLA DE QUIMICOS	170.0000	0.00	680.00
M29049	A12203	4.00	LETREO DE SEALETICA 200M ANTES DEL TUNEL VEHICULAR	150.0000	0.00	600.00
M29050	A12203	4.00	ROMPE VELOCIDADES DE 4M ANCHO 3M LARGO 0.20M ALTO HORMIGON ARMADO CON MALLA DE HIERRO Y ACELERANTE	320.0000	0.00	1,280.00

Información Adicional:

Dirección: SALINAS,AV 10 DE AGOSTO ENTRE CALLE ESTADOS UNIDOS Y AV 22 DE DICIEMBRE-CIUDADELA ITALIANA

Teléfono: 043729830

Email: alcaldia@salinas.gob.ec; alcaldia@salinas.gob.ec

437391 FACTURACION SEGUN CONTRATO

CE-002-2020

SUBTOTAL	12 %	15,681.40
SUBTOTAL 0%		0.00
SUBTOTAL no sujeto de IVA		0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS		15,681.40
DESCUENTO		0.00
ICE		0.00
IVA	12 %	1,881.77
PROPINA		0
VALOR TOTAL		17,563.17

Forma de Pago	Valor
OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	17,563.17

SIRVASE CANCELAR CON CHEQUE CRUZADO A NOMBRE DE SEATEC S.A.

Debo y pagaré al emisor incondicionalmente y sin protesto, el total de este pagaré mas los cargos por servicio. En caso de mora pagaré la tasa máxima autorizada por el emisor.

Dejando constancia que este documento que firmo es totalmente negociable y transferible.

Salida la mercadería no se aceptan devoluciones.

SEATEC S.A.

SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA ACUACULTURA S.A.
R.U.C. # 0992154063001
RESOLUCIÓN N° 01 - G - IJ - 0001057
28 DE FEBRERO 2001

La Libertad, 15 de Junio del 2020.

SEÑORES
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SALINAS
Ciudad.-

ACTA DE ENTREGA – RECEPCION

Se realiza la entrega al **GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SALINAS en la ciudad de Salinas.**

DESCRIPCION	CANT	LUGAR
CABINA VEHICULAR 16 Boquilla 60LTH ALT 6m, ANCH 4m, Y Bomba 1 Hp con sistema de sensor movimiento 110V y 10 metros de Filtro malla 2", 2 reservoro 1100lt y 12 m de manguera flex y tubrias de 1"	1	Salinas Iglesia la Merced
SISTEMA DE VALVULAS PARA LLENADO Y MECLA DE	1	Iglesia la Merced
LETRERO DE SEÑALETICA 200M ANTES DEL TUNEL VEHICULAR	1	Iglesia la Merced
ROMPE VELOCIDADES DE 4M ANCHO 3METROS LARGO 0,20 M HORMIGON ARMADO CON MALLA DE HIERRO Y ACELERANTE	1	Iglesia la Merced

Para constancia firman quien entrega a nombre de **SEATEC S.A.** Y quien recibe a nombre de **GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SALINAS**

ENTREGADO POR.:

ING. MARCO SOTELO BOWEN
SEATEC S.A.

RECIBIDO POR:

C.I.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SALINAS
Salinas
BODEGA Y ACTIVOS FIJOS

SEATEC S.A.

SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA ACUACULTURA S.A.
R.U.C. # 0992154063001
RESOLUCIÓN N° 01 - G - IJ - 0001057
28 DE FEBRERO 2001

La Libertad, 15 de Junio del 2020.

SEÑORES
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SALINAS
Ciudad.-

ACTA DE ENTREGA – RECEPCION

Se realiza la entrega al **GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SALINAS en la ciudad de Salinas.**

DESCRIPCION	CANT	LUGAR
CABINA VEHICULAR 16 Boquilla 60LTH ALT 6m, ANCH 4m, Y Bomba 1 Hp con sistema de sensor movimiento 110V y 10 metros de Flro malla 2", 2 reservoro 1100lt y 12 m de manguera flex y tubrias de 1"	2	Jose Luis Tamayo cabaña Edword
SISTEMA DE VALVULAS PARA LLENADO Y MECLA DE	2	cabaña Edword
LETRERO DE SEÑALETICA 200M ANTES DEL TUNEL VEHICULAR	2	cabaña Edword
ROMPE VELOCIDADES DE 4M ANCHO 3METROS LARGO 0,20 M HORMIGON ARMADO CON MALLA DE HIERRO Y ACELERANTE	2	cabaña Edword

Para constancia firman quien entrega a nombre de **SEATEC S.A.** Y quien recibe a nombre de **GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SALINAS**

ENTREGADO POR.:

ING. MARCO SOTOMAYOR BOWEN
SEATEC S.A.

RECIBIDO POR:

C.I.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SALINAS
Salinas
BODEGA Y ACTIVOS FIJOS

SEATEC S.A.

SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA ACUACULTURA S.A.
R.U.C. # 0992154063001
RESOLUCIÓN N° 01 - G - IJ - 0001057
28 DE FEBRERO 2001

La Libertad, 10 de Junio del 2020.

SEÑORES
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SALINAS
Ciudad.-

ACTA DE ENTREGA – RECEPCION

Se realiza la entrega al **GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SALINAS en la ciudad de Salinas.**

DESCRIPCION	CANT	LUGAR
CABINA PEATONAL 5 Boquilla 18LT,H ALT 2m, ANCH 1.0m, LARG		Salinas
Bomba 1/2 Hp, con sistema de sensor movimiento 110V y 16 metros de		
Filtro malla 3/4", 1 RESERVORIO DE 600LT, 12 m de manguera flex y	2	Bodega

Para constancia firman quien entrega a nombre de **SEATEC S.A.** Y quien recibe a nombre de **GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SALINAS**

ENTREGADO POR:

ING. MARCO SOTELO BOWEN
SEATEC S.A.

RECIBIDO POR:

C.I.

Salinas GAD MUNICIPAL DEL CANTON SALINAS
ADMINISTRACION DE BIENES PUBLICOS
Fecha: 11 JUN 2020 Hora: 9:20
Recibido por: Jaime Castro

SEATEC S.A.

SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA ACUACULTURA S.A.
R.U.C. # 0992154063001
RESOLUCIÓN N° 01 - G - IJ - 0001057
28 DE FEBRERO 2001

La Libertad, 08 de Junio del 2020.

SEÑORES
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SALINAS
Ciudad.-

ACTA DE ENTREGA – RECEPCION

Se realiza la entrega al **GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SALINAS en la ciudad de Salinas.**

DESCRIPCION	CANT	LUGAR
CABINA PEATONAL 5 Boquilla 18LT,H ALT 2m, ANCH 1.0m, LARG		Salinas
Bomba 1/2 Hp, con sistema de sensor movimiento 110V y 16 metros de		
Filtro malla 3/4", 1 RESERVORIO DE 600LT, 12 m de manguera flex y	2	Bodega

Para constancia firman quien entrega a nombre de **SEATEC S.A.** Y quien recibe a nombre de **GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SALINAS**

ENTREGADO POR:

ING. MARCO SOTELO BOWEN
SEATEC S.A.

RECIBIDO POR

C.I. 0916980436

Juan Carlos Nieto

SEATEC S.A.

SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA ACUACULTURA S.A.
R.U.C. # 0992154063001
RESOLUCIÓN N° 01 - G - IJ - 0001057
28 DE FEBRERO 2001

La Libertad, 05 de Junio del 2020.

SEÑORES
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SALINAS
Ciudad.-

ACTA DE ENTREGA – RECEPCION

Se realiza la entrega al **GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SALINAS en la ciudad de Salinas.**

DESCRIPCION	CANT	LUGAR
CABINA PEATONAL 5 Boquilla 18LT,H ALT 2m, ANCH 1.0m, LARG		Salinas
Bomba 1/2 Hp, con sistema de sensor movimiento 110V y 16 metros de		
Filtro malla 3/4", 1 RESERVORIO DE 600LT, 12 m de manguera flex y	2	Bodega

Para constancia firman quien entrega a nombre de **SEATEC S.A.** Y quien recibe a nombre de **GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SALINAS**

ENTREGADO POR.:

ING. FERNANDO VELEZ S
SEATEC S.A.

RECIBIDO POR:

C.I. 0916980 43-6

SEATEC S.A.

SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA ACUACULTURA S.A.
R.U.C. # 0992154063001
RESOLUCIÓN N° 01 - G - IJ - 0001057
28 DE FEBRERO 2001

La Libertad, 04 de Junio del 2020.

SEÑORES
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SALINAS
Ciudad.-

ACTA DE ENTREGA – RECEPCION

Se realiza la entrega al **GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SALINAS en la ciudad de Salinas Jose Luis Tamayo (Parque Clinica Granados)**

DESCRIPCION	CANT	LUGAR
CABINA VEHICULAR 16 Boquilla 60LTH ALT 6m, ANCH 4m, Y Bomba 1 Hp con sistema de sensor movimiento 110V y 10 metros de Filro malla 2", 2 reservoro 1100lt y 12 m de mangurea flex y tubrias de 1"	1	Jose Luis Tamayo Parque Clinica Granados
SISTEMA DE VALVULAS PARA LLENADO Y MECLA DE	1	Parque Clinica Granados
LETRERO DE SEÑALETICA 200M ANTES DEL TUNEL VEHICULAR	1	Parque Clinica Granados
ROMPE VELOCIDADES DE 4M ANCHO 3METROS LARGO 0,20 M HORMIGON ARMADO CON MALLA DE HIERRO Y ACELERANTE	1	Parque Clinica Granados

Para constancia firman quien entrega a nombre de **SEATEC S.A.** Y quien recibe a nombre de **GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SALINAS**

ENTREGADO POR.:

ING. MARCO SOTELO BOWEN
SEATEC S.A.

RECIBIDO POR:

C.I. 0916980436

SEATEC S.A.

SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA ACUACULTURA S.A.
R.U.C. # 0992154063001
RESOLUCIÓN N° 01 - G - IJ - 0001057
28 DE FEBRERO 2001

La Libertad, 04 de Junio del 2020.

SEÑORES
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SALINAS
Ciudad.-

ACTA DE ENTREGA – RECEPCION

Se realiza la entrega al **GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SALINAS en la ciudad de Salinas Jose Luis Tamayo (Entrada a Telconet)**

DESCRIPCION	CANT	LUGAR
CABINA VEHICULAR 16 Boquilla 60LTH ALT 6m, ANCH 4m, Y Bomba 1 Hp con sistema de sensor movimiento 110V y 10 metros de Filtro malla 2", 2 reservoro 1100lt y 12 m de manguera flex y tubrias de 1"	1	Jose Luis Tamayo Entrada a Telconet
SISTEMA DE VALVULAS PARA LLENADO Y MECLA DE	1	Entrada a Telconet
LETRERO DE SEÑALETICA 200M ANTES DEL TUNEL VEHICULAR	1	Entrada a Telconet
ROMPE VELOCIDADES DE 4M ANCHO 3METROS LARGO 0,20 M HORMIGON ARMADO CON MALLA DE HIERRO Y ACELERANTE	1	Entrada a Telconet

Para constancia firman quien entrega a nombre de **SEATEC S.A.** Y quien recibe a nombre de **GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SALINAS**

ENTREGADO POR.:

ING. MARCO SOTELO BOWEN
SEATEC S.A.

RECIBIDO POR:

C.I. 0916980436

SEATEC S.A.

SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA ACUACULTURA S.A.
R.U.C. # 0992154063001
RESOLUCIÓN N° 01 - G - IJ - 0001057
28 DE FEBRERO 2001

La Libertad, 01 de Junio del 2020.

SEÑORES
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SALINAS
Ciudad.-

ACTA DE ENTREGA – RECEPCION

Se realiza la entrega al **GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SALINAS en la ciudad de Salinas (Casino de la Armada)**

DESCRIPCION	CANT	LUGAR
CABINA VEHICULAR 16 Boquilla 60LTH ALT 6m, ANCH 4m, Y Bomba 1 Hp con sistema de sensor movimiento 110V y 10 metros de Filro malla 2", 2 reservoro 1100lt y 12 m de manguera flex y tubrias de 1"	1	Santa Paula casino de la Armada
SISTEMA DE VALVULAS PARA LLENADO Y MECLA DE	1	casino de la armada
LETRERO DE SEÑALETICA 200M ANTES DEL TUNEL VEHICULAR	1	casino de la armada
ROMPE VELOCIDADES DE 4M ANCHO 3METROS LARGO 0,20 M HORMIGON ARMADO CON MALLA DE HIERRO Y ACELERANTE	1	casino de la armada

Para constancia firman quien entrega a nombre de **SEATEC S.A.** Y quien recibe a nombre de **GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SALINAS**

ENTREGADO POR:

ING. MARCO BOTELO BOWEN
SEATEC S.A.

RECIBIDO POR:

C.I. 0916980426

SEATEC S.A.

SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA ACUACULTURA S.A.
R.U.C. # 0992154063001
RESOLUCIÓN N° 01 - G - IJ - 0001057
28 DE FEBRERO 2001

La Libertad, 01 de Junio del 2020.

SEÑORES
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SALINAS
Ciudad.-

ACTA DE ENTREGA – RECEPCION

Se realiza la entrega al **GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SALINAS en la ciudad de Salinas Santa Rosa (Gasolinera Petroecuador)**

DESCRIPCION	CANT	LUGAR
CABINA VEHICULAR 16 Boquilla 60LTH ALT 6m, ANCH 4m, Y Bomba 1 Hp con sistema de sensor movimiento 110V y 10 metros de Filtro malla 2", 2 reservoro 1100lt y 12 m de manguera flex y tubrias de 1"	1	Santa Rosa gasolinera Petroecuador
SISTEMA DE VALVULAS PARA LLENADO Y MECLA DE	1	gasolinera Petroecuador
LETRERO DE SEÑALETICA 200M ANTES DEL TUNEL VEHICULAR	1	gasolinera Petroecuador
ROMPE VELOCIDADES DE 4M ANCHO 3METROS LARGO 0,20 M HORMIGON ARMADO CON MALLA DE HIERRO Y ACELERANTE	1	gasolinera Petroecuador

Para constancia firman quien entrega a nombre de **SEATEC S.A.** Y quien recibe a nombre de **GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SALINAS**

ENTREGADO POR:

ING. MARCO COTELO BOWEN
SEATEC S.A.

RECIBIDO POR:

C.I.: 0916980436

SEATEC S.A.

SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA ACUACULTURA S.A.
R.U.C. # 0992154063001
RESOLUCIÓN N° 01 - G - IJ - 0001057
28 DE FEBRERO 2001

La Libertad, 21 de Mayo del 2020.

SEÑORES
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SALINAS
Ciudad.-

ACTA DE ENTREGA – RECEPCION

Se realiza la entrega al **GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SALINAS en la ciudad de Salinas (Mercado)**

DESCRIPCION	CANT	LUGAR
CABINA PEATONAL 5 Boquilla 18LT,H ALT 2m, ANCH 1.0m, LARG Bomba 1/2 Hp, con sistema de sensor movimiento 110V y 16 metros de Filtro malla 3/4", 1 RESERVORIO DE 600LT, 12 m de manguera flex y	1	Salinas Mercado

Para constancia firman quien entrega a nombre de **SEATEC S.A.** Y quien recibe a nombre de **GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SALINAS**

ENTREGADO POR:

ING. MARCO SOTELO BOWEN
SEATEC S.A.

RECIBIDO POR:

C.I. 0916980436.

SEATEC S.A.

SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA ACUACULTURA S.A.
R.U.C. # 0992154063001
RESOLUCIÓN N° 01 - G - IJ - 0001057
28 DE FEBRERO 2001

La Libertad, 21 de Mayo del 2020.

SEÑORES
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SALINAS
Ciudad.-

ACTA DE ENTREGA – RECEPCION

Se realiza la entrega al **GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SALINAS en la ciudad de Jose Luis Tamayo (Mercado)**

DESCRIPCION	CANT	LUGAR
CABINA PEATONAL 5 Boquilla 18LT,H ALT 2m, ANCH 1.0m, LARG Bomba 1/2 Hp, con sistema de sensor movimiento 110V y 16 metros de Filtro malla 3/4", 1 RESERVORIO DE 600LT, 12 m de manguera flex y	1	Jose Luis Tamayo Mercado

Para constancia firman quien entrega a nombre de **SEATEC S.A.** Y quien recibe a nombre de **GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SALINAS**

ENTREGADO POR.:

ING. MARCO SOTELO BOWEN
SEATEC S.A.

RECIBIDO POR:

C.I. 0916980436

SEATEC S.A.

SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA ACUACULTURA S.A.
R.U.C. # 0992154063001
RESOLUCIÓN N° 01 - G - IJ - 0001057
28 DE FEBRERO 2001

La Libertad, 13 de Mayo del 2020.

SEÑORES
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SALINAS
Ciudad.-

ACTA DE ENTREGA – RECEPCION

Se realiza la entrega al **GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SALINAS en la ciudad de Anconcito (Polideportivo)**

DESCRIPCION	CANT	LUGAR
CABINA VEHICULAR 16 Boquilla 60LTH ALT 6m, ANCH 4m, Y Bomba 1 Hp con sistema de sensor movimiento 110V y 10 metros de Filro malla 2", 2 reservoro 1100lt y 12 m de mangurea flex y tubrias de 1"	1	Anconcito Polideportivo
SISTEMA DE VALVULAS PARA LLENADO Y MECLA DE	1	Polideportivo
LETRERO DE SEÑALETICA 200M ANTES DEL TUNEL VEHICULAR	1	Polideportivo
ROMPE VELOCIDADES DE 4M ANCHO 3METROS LARGO 0,20 M HORMIGON ARMADO CON MALLA DE HIERRO Y ACELERANTE	1	Polideportivo

Para constancia firman quien entrega a nombre de **SEATEC S.A.** Y quien recibe a nombre de **GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SALINAS**

ENTREGADO POR:

ING. MARCO BOTELO BOWEN
SEATEC S.A.

RECIBIDO POR:

C.I.

SEATEC S.A.

SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA ACUACULTURA S.A.
R.U.C. # 0992154063001
RESOLUCIÓN N° 01 - G - IJ - 0001057
28 DE FEBRERO 2001

La Libertad, 13 de Mayo del 2020.

SEÑORES
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SALINAS
Ciudad.-

ACTA DE ENTREGA – RECEPCION

Se realiza la entrega al **GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SALINAS en la ciudad de Anconcito (Puerto Pesquero)**

DESCRIPCION	CANT	LUGAR
CABINA PEATONAL 5 Boquilla 18LT,H ALT 2m, ANCH 1.0m, LARG Bomba 1/2 Hp, con sistema de sensor movimiento 110V y 16 metros de Filro malla 3/4", 1 RESERVORIO DE 600LT, 12 m de manguera flex y	1	Anconcito Puerto pesquero
CABINA VEHICULAR 16 Boquilla 60LTH ALT 6m, ANCH 4m, Y Bomba 1 Hp con sistema de sensor movimiento 110V y 10 metros de Filro malla 2", 2 reservoro 1100lt y 12 m de manguera flex y tubrias de 1"	1	Anconcito Puerto pesquero
SISTEMA DE VALVULAS PARA LLENADO Y MECLA DE	1	Puerto pesquero
LETRERO DE SEÑALETICA 200M ANTES DEL TUNEL VEHICULAR	1	Puerto pesquero
ROMPE VELOCIDADES DE 4M ANCHO 3METROS LARGO 0,20 M HORMIGON ARMADO CON MALLA DE HIERRO Y ACELERANTE	1	Puerto pesquero

Para constancia firman quien entrega a nombre de **SEATEC S.A.** Y quien recibe a nombre de **GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SALINAS**

ENTREGADO POR:

ING. MARCO SOTELO BOWEN
SEATEC S.A.

RECIBIDO POR:

C.I.

SEATEC S.A.

SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA ACUACULTURA S.A.
R.U.C. # 0992154063001
RESOLUCIÓN N° 01 - G - IJ - 0001057
28 DE FEBRERO 2001

La Libertad, 08 de Mayo del 2020.

SEÑORES
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SALINAS
Ciudad.-

ACTA DE ENTREGA – RECEPCION

Se realiza la entrega al **GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SALINAS en la ciudad de Santa Rosa (Puerto Pesquero)**

DESCRIPCION	CANT	LUGAR
CABINA PEATONAL 5 Boquilla 18LT,H ALT 2m, ANCH 1.0m, LARG Bomba 1/2 Hp, con sistema de sensor movimiento 110V y 16 metros de Fitro malla 3/4", 1 RESERVORIO DE 600LT, 12 m de manguera flex y	1	Santa Rosa Puerto pesquero
CABINA VEHICULAR 16 Boquilla 60LTH ALT 6m, ANCH 4m, Y Bomba 1 Hp con sistema de sensor movimiento 110V y 10 metros de Fitro malla 2", 2 reservoro 1100lt y 12 m de manguera flex y tubrias de 1"	1	Santa Rosa Puerto pesquero
SISTEMA DE VALVULAS PARA LLENADO Y MECLA DE	1	Puerto pesquero
LETRERO DE SEÑALETICA 200M ANTES DEL TUNEL VEHICULAR	1	Puerto pesquero
ROMPE VELOCIDADES DE 4M ANCHO 3METROS LARGO 0,20 M HORMIGON ARMADO CON MALLA DE HIERRO Y ACELERANTE	1	Puerto pesquero

Para constancia firman quien entrega a nombre de **SEATEC S.A.** Y quien recibe a nombre de **GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SALINAS**

ENTREGADO POR.:

LCDA. VANESSA RODRIGUEZ
SEATEC S.A.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SALINAS
Salinas
ADMINISTRACION DE BIENES PUBLICOS

RECIBIDO POR:

C.I.